

Bogotá, Agosto 31 de 2022

Señora: MONTOYA RESTREPO YULIETH KATERINE CC. 1026157647 VRD LA VERDE 1 - 0 Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 14 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado	Fecha de	Estado	Discapacidad
							Afiliación	desafiliación EPS	Actual	
HERNANDEZ GARCIA NELSON ADRIAN	1002944326	С	Oct-19-2018	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
MONTOYA RESTREPO YULIETH KATERINE	1026157647	С	Nov-14-2018	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
HERNANDEZ MONTOYA DULCE MARIA	1036460696	R	Dic-8-2019	52	0	HIJO MENOR DE 18	VIGENTE			Ninguna
						AÑOS				
HERNANDEZ MONTOYA DYLAN ADRIAN	1155717109	R	Nov-14-2018	52	26	HIJO MENOR DE 18	VIGENTE			Ninguna
						AÑOS				-

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MACMODA LTDA	1026157647	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos